

Decreto Nº 2163, que nombra a los señores Dr. Manuel Ramón Sosa Vassallo y Luis Mauricio Bogaert Alvarez, Delegados de la República ante el XXII Período de Sesiones de las Partes Contratantes del GATT.
(G. O. Nº 8933, del 17 de Marzo de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 2163

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Los señores Dr. Manuel Ramón Sosa Vassallo, Embajador Representante de la Misión Permanente de la República ante la OIT, y Luis Mauricio Bogaert Alvarez, Secretario de Primera clase de dicha Misión, integrarán la Delegación de la República Dominicana ante el XXII Período de Sesiones de las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), que se celebrará en Ginebra del 2 al 26 de marzo del presente año.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de febrero del mil novecientos sesenta y cinco, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto Nº 2164, que nombra al señor Enrique Armenteros Rius, Vocal del Consejo de Directores del Banco de Reservas de la República Dominicana.

(G. O. Nº 8933, del 17 de Marzo de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 2164

VISTA la Ley Orgánica del Banco de Reservas de la Re-